



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESAS ESPECIALES DE MAYO Y SEPTIEMBRE PARA ALUMNOS DE 1° A 5° AÑO

VISTO

El pedido efectuado por la Agrupación Estudiantil EPE (Estudiantes por Estudiantes) , solicitando la apertura de los turnos especiales de los meses de mayo y septiembre del presente ciclo lectivo, con caracter excepcional, para los alumnos de la Carrera de Licenciado en Kinesología y Fisioterapia de 1°, 2°, 3° y 4° año y;

CONSIDERANDO

- Que, lo solicitado se configura de forma EXCEPCIONAL, para los alumnos REGULARES de los años citados;
- El V° B° de la Dirección de la Escuela de Kinesología y Fisioterapia;
- El V° B° de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referendúm del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar un turno de examen EXCEPCIONAL, para los alumnos regulares de 1°, 2°, 3° y 4° año de la Carrera de Licenciado en Kinesología y Fisioterapia, para los meses de mayo y septiembre de 2022, según el cronograma que se detalla a continuación:

1° AÑO	MAYO	SEPTIEMBRE
ANATOMIA	23/05	05/09
FISIOLOGIA	27/05	09/09

FISICA BIOMEDICA	31/05	06/09
HISTOLOGIA	01/06	07/09
2° AÑO	MAYO	SEPTIEMBRE
SEMIOLOGIA	01/06	07/09
FISIOTERAPIA	23/05	05/09
KINESITERAPIA	31/05	13/09
BIOMECÁNICA	27/05	09/09
NEUROLOGIA	02/06	08/09
PSICOLOGIA I	24/05	06/09
3° AÑO	MAYO	SEPTIEMBRE
PAT. MEDICA	24/05	06/09
PAT. QUIRURGICA	01/06	07/09
KINEFILAXIA	31/05	13/09
TEC. KINÉSICAS I	02/06	05/09
MED. PREVENTIVA	26/05	08/09
PSICOLOGIA II	27/05	09/09
4° AÑO	MAYO	SEPTIEMBRE
K. DEL DEPORTE	31/05	06/09
TÉC. KINÉSICAS II	30/05	05/09
CL. FISIOKINESICA	28/05	10/09
ORTESIS Y PROT.	26/05	08/09
PSICOMOTRICIDAD	27/05	09/09
FISIOT. LEGAL	01/06	07/09

Artículo N° 2: Dejar establecido que esta medida excepcional , no alcanza a la Asignatura Ciclo de Nivelación.

Artículo N° 3: Registrar y Comunicar.